ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señores:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB

REF.: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC _____

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es: **(INCLUIR OBJETO DEL PROCESO)**

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la suscripción del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en el pliego de condiciones. Igualmente me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de Selección de Mínima Cuantía, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía en referencia e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con IUB y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.
7. Que ni a mí, ni a los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Así mismo, certifico que mis recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.
8. Que me obligo a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que sus accionistas o socios, administradores, clientes, proveedores, empleados y terceras partes y los recursos de estos, no se encuentran relacionados ni provienen de actividades ilícitas, particularmente del lavado de activos o financiación del terrorismo
9. Que el Proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República
10. Que acepto las especificaciones técnicas indicadas en la Invitación Pública y en el contrato, si éste llegare a suscribirse.
11. Que responderé por la calidad de los servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía exigidas en la Invitación Pública.
12. Que leí cuidadosamente la Invitación Pública y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
13. Que conozco todas las adendas expedidas a la Invitación Pública.
14. Que conozco todos los documentos sobre preguntas y respuestas.
15. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte del Proceso de Selección de Mínima Cuantía.
16. Que el representante de la Unión Temporal y/o Consorcio – según aplique-, está expresamente facultado para recibir notificaciones de actos administrativos y en general, para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Unión Temporal y/o Consorcio – según aplique-.

17. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente	
Cédula de ciudadanía o NIT	
Representante legal	
País de origen del proponente	

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre de cada una de las partes que lo conforman)

Valor total de la propuesta:	
Plazo para ejecutar el contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de _____ a partir de la aprobación de las garantías y demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Validez de la propuesta:	

18. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal:
19. Que la presente propuesta consta de (___) folios debidamente numerados.
20. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este Proceso de Selección de Mínima Cuantía, las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

21. Que acepto recibir notificaciones electrónicas de conformidad con la Ley 1437 de 2012 a la siguiente dirección de correo electrónico: _____

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. Nº _____ de _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

ANEXO 2:
OFRECIMIENTO ECONÓMICO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA — Acreditación Institucional en Alta Calidad — Multicampus — Resolución 1441 del 20 de febrero del 2024 Vigencia de seis (6) años.

OBJETO: DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERA PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS RIESGO IV Y/O V EN LA ARL DE LA INST DE BARRANQUILLA-IUB.

NOMBRE OFERENTE

NO	ITEM	DESCRIPCIÓN O CARACTERISTICAS	UND	CANT	Costo Unitario sin IVA	SUBTOTAL Sin IVA (Valor unitario Sin Iva X Cantidades)	OBSERVACIONES ADICIONALES O ACLARACIONES EN CASO DE NECESIDAD
1	**Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB**	Elaborado en tela POLUX de Lafayette manga corta para Dama Color turquí: (4 talla M y 4 talla L) total 8 Color Blanco (4 talla M y 4 talla L) total 8	Und	16	$ -	$ -	
2	**Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB**	Elaborado en tela POLUX de Lafayette manga corta para caballero Color turquí: (4 talla M y 6 talla L Y 2 XL) =12 Color Blanco (4 talla M y 6 talla L) total =10	Und	22	$ -	$ -	
3	**Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB**	Elaborado en tela POLUX de Lafayette manga corta para caballero Color negro.Tallas: 2=S; 10=M; 13=L; 5=XL; 5=XXL	Und	35	$ -	$ -	
4	**Blusa Ejecutiva Manga Larga con logo bordado elaborado en tela Lino Algodón. (Dama)**	según especificaciones. 4 Color Azul turquí 4 Beig y 4 Color Blanco Tallas: turquí 2(M) 2(L); Beige:2(M) 2(L); Blanco: 2(M) 2(L)	Und	12	$ -	$ -	
5	**Camisa Tipo ejecutiva caballero cuello corbata bolsillo sin tapa manga larga con logo Institucional bordado**	Elaboradas en Tela LAFAYETTE Y ALGODON . Tallas M (8) en los siguientes colores: Beis (2) lafayette y 6 lino de algodon color (4 azul turqui y 2 blanca) Talla L (6) en los siguientes colores: tela lafayette azul turqui (2) blanca (2) y azul claro (2) para labor de mantenimiento	und	14	$ -	$ -	
6	**Camisa tipo polo color turquis bordadas Logos IUB (Caballero)**	Color turquis bordadas Logos IUB (Caballero)	Und	9	$ -	$ -	
7	**Camisa caballer cuello corbata bolsillo sin tapa manga corta con logo Institucional bordado color azul claro**	Según especificaciones. elaborada en Tela Lino de algodón de lafayette. Talla L (2)	Und	2	$ -	$ -	
8	**Pantalones Clásico Caballero bota recta Tela Lino de Lafayette.**	Pantalones Clásico Caballero bota recta Tela Lino de Lafayette. Tallas: 34 color caqui (2) (2) color negro y (2) color azul turqui	Und	6	$ -	$ -	

9	**Pantalones Clásico Caballero bota recta en Tela Dril.**	Talla 32 (2) color caqui y (2) color negro	Und	4	$ -	$ -	
10	**Pantalones Clásico de Dama y Jean bota recta color a elección de IUB**	Según especificaciones. Tallas variadas. En Tela Lino de Lafayette Tela Dril y tela Jeans¨: Talla 12 (2 color negro en lino lafayette 4 tela dril color 2 beig y 2 turqui y 4 jean= total 14 Talla 10 (2 color negro en lino lafayette 4 tela dril color 2 beig y 2 turqui y 4 jean= total 14	Und	28	$ -	$ -	
11	**Jeans para caballero azul turquí bordado con logo IUB en la parte interna.**	Talla 30 (1); talla 32 (1); talla 34 (7); talla 36 (2); talla 40 (1); talla 42 (1);	Und	13	$ -	$ -	
12	**Par de zapatos de Caballero en cuero bovino liso para caballero**	Tipo clásico de buena calidad y suela en caucho. Color a elegir por IUB Talla 43 colores negro y cafe	Par	6	$ -	$ -	
13	**Par de zapatos para dama tipo clásico en cuero bovino liso de buena calidad y suela en caucho.**	(tipo Romulo) todos Tacón Piccadilly Firenze. Color por Elegir por IUB	Par	12	$ -	$ -	
14	**Camisa de trabajo en dril Turquí con logo de la institución**	En las siguientes tallas: talla M=3 Talla L=7; XL=1 y XXL=2	Und	11	$ -	$ -	
15	**Botas Jumbo de seguridad dieléctricas. En cuero.**	Tallas y color a elección del IUB. Tallas: 2=39; 4=40; 2=41; 1=43 y 2=44	Par	11	$ -	$ -	
16	**Botas pantaneras Caballeros**	Con las siguientes tallas; 2=39 4=40; 41=2; 43=2; 44=2;	Par	12	$ -	$ -	
17	**Overol antifluido**	Antifluido	Und	4	$ -	$ -	
18	**CHALECO DISTINTIVO BRIGADA:**	COLOR BEIGE: Tella 100 % drill Cerrado con botones plásticos - Cremalleras para acceder a múltiples bolsillos -Multibolsillos para desarrollar varios servicios en caso de emergencia - Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad - Líneas contorno completo o parcial para logo empresarial según solicitud - Palabra: brigadista posterior - Bolsillos frontales con solapas cuadradas - Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior - Logo Institucional Fontal. Tallas: S= (3); Talla M = (11): Talla L= (14); Talla XL=6; Talla XXL=(6)	Und	40	$ -	$ -	
19	**Batas microfibra 100% con proceso antifluido**	Manga larga con elástico en los puños con corredera al frente el largo de la bata es debajo de la rodilla. Talla M (4) y talla XXL (2) blancas	Und	6	$ -	$ -	
20	**Cascos de seguridad dieléctricos tipo ingeniero**	Graduable rachet en plástico de alta densidad y 4 puntos de apoyo con barbuquejo. Color a elección del IUB.	Und	14	$ -	$ -	
21	**Guantes de baqueta tipo ingeniero**	Reforzado en la palma y 5 dedos	Par	14	$ -	$ -	
22	**gafas de seguridad ahumados con protección UV ecualizable**	Con marco en nylon 100% lente con protección lateral 100% policarbonato. oscuras y clara.	Par	24	$ -	$ -	

23	**Barbuquejo de 4 puntos de buena calidad.**	Buena calidad.	Und	14	$ -	$ -	
24	**Guante extralargo de carnaza reforzado en vaqueta**	De carnaza reforzado en vaqueta	Par	4	$ -	$ -	
25	**Pechera de carnaza**	De carnaza	Und	4	$ -	$ -	
26	**Careta de esmerilar**	De esmerilar	Und	4	$ -	$ -	
27	**Caja de guantes de nitrilo**	Libre de talco ambidiestro calibre 7 color azul de un solo uso por 100 unds. Talla M=4 y Talla L =4	Und	8	$ -	$ -	
28	**Tapabocas N95 ref: 9010 de 3M**	N95 ref: 9010 de 3M para material particulado por unds	caja	4	$ -	$ -	
29	**Gorros cofia tipo oruga desechables por paquete de 100 unds**	Tipo oruga desechables por paquete de 100 unds	Paq	4	$ -	$ -	
30	**Gafas de seguridad SPY con policarbonato**	SPY con policarbonato marca: Steelpro Safety (ver ficha técnica)	Und	4	$ -	$ -	
31	**Tapete dieléctrico por metro 1 metro ancho por 1 metro clase 4**	• clase 4 • Ancho: 1 m • Largo: 1 metro y hasta 10 metros en un solo tramo • Voltaje de trabajo 360v (36kV) • Voltaje de prueba 400v (40kV) • Resistencia dieléctrica 500v (50kV) • Grosor: 3 mm con acabado acanalado antideslizante. • Peso aproximado por metro: 3.3kg/m² • Resistencia mecánica: 65+/- Sh A • Retardante a la llama (no se incendia). • Resistente a los ácidos. • Resistente al aceite. • Resistencia a la perforación mecánica	und	2	$ -	$ -	

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO:
Sede Plaza de la Paz: Carrera 45 No. 48-31
Sede Centro Histórico: Calle 42 No. 45-22
Sede Posgrados: Carrera 58 No. 68-73
NIT: 802.011.065-5

SOLEDAD, ATLÁNTICO:
Campus Soledad: Calle 18 No. 39-100
E-mail: pqr@unibarranquilla.edu.co
PBX.: +57 (60) (05) 311 2370
EXT. 203 - 204 Solo FAX

32	**Guantes Dieléctricos Clase 4**	Largo de 41 Cm Guantes de látex con aislamiento eléctrico de clase 4 Los guantes de aislamiento de látex tienen un diseño ergonómico y están ligeramente empolvados en el interior para garantizar que se pueden poner y quitar fácilmente. Gracias a la base de látex natural de los guantes le ofrecen características de alta rigidez dieléctrica. Los guantes deben utilizarse con un guante de cuero por encima para protección mecánica. Características y ventajas: • Guante de clase 4 • Se utiliza para tensión de funcionamiento de 360 V ac • Resistencia mecánica con guante de cuero por encima • Altas características dieléctricas • Forma ergonómica • Ligeramente empolvados • Fáciles de poner y quitar • Base de látex natural • Longitud: 410 mm • Color: beige • Bordes cortados • Categoría RC	und	4	$ -	$ -	
				367	$ -		
					SUBTOTAL	**$ -**	
				19%	**IVA**	**$ -**	
					TOTAL	$ -	

El valor de cada uno de los ítems que componen el ofrecimiento económico no podrá superar el valor de cada uno de los ítems señalado en el comparativo de precios promedio del análisis del sector, so pena de que la propuesta sea RECHAZADA.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ 20XX.

_____
[Nombre Representante Legal]

[Nombre Proponente]

ANEXO No. 3 **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**					
Proponente_____					
Cliente	*No. Contrato*	*Objeto*	*Valor a la fecha de finalizar la ejecución*	*Lugar de ejecución del contrato*	*Plazo ejecución contrato*
Fecha Inicio (día/mes/año)			*Fecha Fin (día/mes/año)*		
Fecha Inicio (día/mes/año)			*Fecha Fin (día/mes/año)*		

ANEXO 4: ANEXO TÉCNICO

El contratista se compromete a entregar los elementos que se relacionan a continuación, de acuerdo a las cantidades requeridas por el supervisor del contrato, de conformidad con los tiempos establecidos, así:

OBLIGACIONES:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS:

Los elementos que se requieren adquirir, sus características y sus especificaciones técnicas están detallados en el siguiente cuadro, deben ser cumplidas por el proponente, junto con todas las condiciones aquí establecidas y las exigidas por las normas técnicas que aseguren la calidad de los productos y/o servicios:

Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para Dama Color turquí: (4 talla M y 4 talla L) total 8 Color Blanco (4 talla M y 4 talla L) total 8	Und	16
2	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para caballero **Color turquí:** (4 talla M y 6 talla L Y 2 XL) =12 **Color Blanco** (4 talla M y 6 talla L) total =10	Und	22
3	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para caballero Color negro **Tallas: 2=S; 10=M; 13=L; 5=XL; 5=XXL**	Und	35
4	Blusa Ejecutiva Manga Larga, con logo bordado elaborado en tela Lino Algodón. (Dama), según especificaciones. 4 color Azul turquí, 4 Beige y 4 Color Blanco Tallas: **turquí 2(M) 2(L); Beige:2(M) 2(L); Blanco: 2(M) 2(L)**	Und	12
5	Camisa Tipo ejecutiva, caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga larga con logo Institucional bordado, elaboradas en Tela LAFAYETTE Y ALGODON. Tallas M (8) en los siguientes colores: Beis (2) Lafayette y 6 lino de algodón color (4 azul turquí y 2 blanca) Talla L (6) en los siguientes colores: tela Lafayette azul turquí (2), blanca (2) y azul claro (2) para labor de mantenimiento	und	14
6	Camisa tipo polo colores turquís bordadas Logos IUB (Caballero)	Und	9
7	Camisa caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga corta con logo Institucional bordado, color azul claro, según especificaciones. elaborada en Tela Lino de algodón de Lafayette. Talla L (2)	Und	2

8	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, Tela Lino de Lafayette. Tallas: 34 color caqui (2), (2) color negro y (2) color azul turquí	Und	**6**
9	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, en Tela Dril. Talla 32 (2) color caqui y (2) color negro	Und	**4**
10	Pantalones Clásico de Dama y Jean, bota recta, color a elección de IUB, según especificaciones. Tallas variadas. En Tela Lino de Lafayette, Tela Dril y tela Jeans¨: Talla 12 (2 color negro en lino Lafayette , 4 tela dril color, 2 beige y 2 turquí y 4 jean= total **14** Talla 10 (2 color negro en lino Lafayette , 4 tela dril color 2 beige y 2 turquí y 4 jean= total **14**	Und	**28**
11	P Jeans para caballero azul turquí bordado con logo IUB en la parte interna. talla 30 (1); talla 32 (1); talla 34 (7); talla 36 (2); talla 40 (1); talla 42 (1);	Und	**13**
12	Par de zapatos de Caballero en cuero bovino liso para caballero Tipo clásico de buena calidad y suela en caucho. Color a elegir por IUB, Talla 43 colores negro y café	Par	**6**
13	Par de zapatos para dama, tipo clásico en cuero bovino liso de buena calidad y suela en caucho. (tipo Rómulo) todos Tacón Piccadilly Firenze. Color por Elegir por IUB	Par	**12**
14	Camisa de trabajo en dril Turquí con logo de la institución en las siguientes tallas: talla M=3, Talla L=7; XL=1 y XXL=2	Und	**11**
15	Botas Jumbo de seguridad dieléctricas. En cuero. Tallas y color a elección del IUB. Tallas: 2=39; 4=40; 2=41; 1=43 y 2=44	Par	**11**
16	Botas pantaneras Caballeros con las siguientes tallas; 2=39, 4=40; 41=2; 43=2; 44=2;	Par	**12**
17	Overol antifluido	Und	**4**
18	CHALECO DISTINTIVO BRIGADA: COLOR BEIGE: Tella 100 % drill Cerrado con botones plásticos, -Cremalleras para acceder a múltiples bolsillos, -Multibolsillos para desarrollar varios servicios en caso de emergencia, - Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad, - Líneas contorno completo o parcial para logo empresarial según solicitud, - Palabra: brigadista posterior, - Bolsillos frontales con solapas cuadradas, - Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior, - Logo Institucional Fontal. Tallas: S= (3); Talla M = (11): Talla L= (14); Talla XL=6; Talla XXL= (6)	Und	**40**
19	Batas microfibra 100% con proceso antifluido, manga larga con elástico en los puños, con corredera al frente, el largo de la bata es debajo de la rodilla. Talla M (4) y talla XXL (2) blancas	Und	**6**
20	Cascos de seguridad dieléctricos tipo ingeniero graduable rachet en plástico de alta densidad y 4 puntos de apoyo con barbuquejo. Color a elección del IUB.	Und	**14**
21	Guantes de baqueta tipo ingeniero reforzado en la palma y 5 dedos	Und	**14**
22	gafas de seguridad ahumados con protección UV ecualizable, con marco en nylon 100% lente con protección lateral 100% policarbonato. oscuras y clara.	Par	**24**

23	Barbuquejo de 4 puntos de buena calidad.	Und	**14**
24	Guante extralargo de carnaza reforzado en vaqueta	Par	**4**
25	Pechera de carnaza	Und	**4**
26	Careta de esmerilar	Und	**4**
27	Caja de guantes de nitrilo, libre de talco, ambidiestro, calibre 7 color azul de un solo uso por 100 unds. Talla M=4 y Talla L =4	Und	**8**
28	Tapabocas N95 ref: 9010 de 3M para material particulado por unds	Paq	**4**
29	Gorros cofia tipo oruga desechables por paquete de 100 unds	Und	**4**
30	Gafas de seguridad SPY con policarbonato marca: Steelpro Safety (ver ficha técnica)	Und	**4**
31	Tapete dieléctrico por metro 1 metro ancho por 1 metro clase 4 • clase 4 • Ancho: 1 m • Largo: 1 metro y hasta 10 metros en un solo tramo • Voltaje de trabajo 36.000v (36kV) • Voltaje de prueba 40.000v (40kV) • Resistencia dieléctrica 50.000v (50kV) • Grosor: 3 mm con acabado acanalado antideslizante. • Peso aproximado por metro: 3.3kg/m^2 • Resistencia mecánica: 65+/- Sh A • Retardante a la llama (no se incendia). • Resistente a los ácidos. • Resistente al aceite. • Resistencia a la perforación mecánica	**und**	**2**

32	Guantes Dieléctricos Clase 4 Largo de 41 Cm Guantes de látex con aislamiento eléctrico de clase 4 Los guantes de aislamiento de látex tienen un diseño ergonómico y están ligeramente empolvados en el interior para garantizar que se pueden poner y quitar fácilmente. Gracias a la base de látex natural de los guantes, le ofrecen características de alta rigidez dieléctrica. Los guantes deben utilizarse con un guante de cuero por encima para protección mecánica. Características y ventajas: • Guante de clase 4 • Se utiliza para tensión de funcionamiento de 36.000 V ac • Resistencia mecánica con guante de cuero por encima • Altas características dieléctricas • Forma ergonómica • Ligeramente empolvados • Fáciles de poner y quitar • Base de látex natural • Longitud: 410 mm • Color: beige • Bordes cortados • Categoría RC	und	4

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA CON PRENDAS PARA DAMA Y CABALLERO:

• Los Botones del pantalón y camisa deben ser en material sintético a tono con el color de la tela.
• La cremallera en material sintético a tono con el color de la tela, con cierre de seguridad.
• El proponente se compromete a cumplir con la variedad de todas las tallas en las camisas, pantalones y conjuntos para la entrega, de acuerdo con el modelo y color a elegir por la IUB.
• El proponente garantiza que reemplazará la dotación antes descrita que resulte defectuosa, sin costo adicional para la entidad.
• El proponente debe presentar muestrario de telas y/o prendas a suministrar para la autorización del responsable de Gestión Humana de la IUB.
• En caso de que las tallas estipuladas en las condiciones técnicas tengan que variarse por la horma de la ropa y/o contextura del funcionario y se requiera de alguna prenda en una talla diferente, el oferente adjudicatario deberá cambiar y suministrar, la nueva prenda con calidades y requisitos exigidos en las condiciones técnicas.
• En las características técnicas de la dotación descritas en el cuadro anterior, cuando se refiere a la frase “elección de la IUB”, quien tomará la decisión final y autorizará es la responsable de Gestión Humana de la IUB.

• La toma de tallas se hará sobre una curva de tallas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA CON EL CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO:

• Zapato elegante manufacturado en cuero liso, plantilla en odena, forro en badana, base crupon, suela en caucho antideslizante, modelo y colores a elección de la IUB.
• El proponente se compromete a cumplir con la variedad de todas las tallas en los zapatos para cada entrega, de acuerdo con color y modelo a elegir por parte de la IUB.
• El proponente garantiza que reemplazará los bienes que resulten defectuosos, sin adicional para la IUB.
• El proponente debe presentar muestrario del calzado a suministrar para la autorización Responsable de Gestión Humana.
• En caso de que las tallas estipuladas en las condiciones técnicas tengan que variarse por la horma del calzado y/o talla del funcionario y se requiera de algún zapato en una talla diferente, el oferente adjudicatario deberá cambiar y suministrar, el nuevo calzado con las calidades y requisitos exigidos en las condiciones técnicas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
• El contratista previo a la entrega definitiva deberá presentar una muestra al supervisor del contrato de cada uno de los productos objeto de la dotación y prendas distintivas, para la respectiva aprobación.

• Entregar en su totalidad los productos, cantidades y tallas solicitadas por la institución.

• Todas las prendas se elaborarán sobre medida, para lo cual una vez legalizado el contrato el adjudicatario tomará medidas para los artículos que así se requieran, según las fichas técnicas del presente estudio.

• De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de estos sin ningún cobro adicional, en el término definido por la supervisión.

• Suministrar los elementos objeto de este contrato garantizando condiciones de buena calidad y en óptimo estado de conservación y para su uso, sin perjuicio de las garantías exigidas.

En las características técnicas de la dotación descritas en el cuadro anterior, cuando se refiere a la frase "elección de la IUB", quien tomará la decisión final y autorizará es la responsable de Gestión de Talento Humano.

Además, el contratista debe poseer sucursal en la ciudad de Barranquilla o su área metropolitana.

Obligaciones Generales:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso incluyendo su propuesta.
2. Hacer entrega de los elementos y servicios contratados.
3. Garantizar la calidad de los elementos y servicios suministrados.
4. Concurrir oportunamente y suscribir el Acta de liquidación bilateral del contrato, conservando la posibilidad de incluir salvedades en su texto.
5. Atender las solicitudes de información o de documentos que le indique la Institución Universitaria de Barranquilla a través del supervisor del contrato o dentro del término dispuesto en la respectiva comunicación.
6. Cumplir con la totalidad de las obligaciones derivadas por la contratación del personal tanto en su contratación laboral como en la afiliación y pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.
7. Cumplir con las obligaciones designadas en el estudio previo, el contrato marco, el acta de ejecución y sus anexos. El contratista será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual. En cualquier momento durante la ejecución o etapa de liquidación del contrato, deberá aportar las planillas de pago cuando así lo exija la Institución Universitaria de Barranquilla.
8. Contratar y obtener las garantías y seguros exigidos dentro de la contratación.
9. Cumplir con las obligaciones post-contractuales que se deriven del objeto contractual.
10. Informar oportunamente a la Institución Universitaria de Barranquilla cualquier situación que pueda afectar o impedir la ejecución y terminación del contrato.
11. Informar oportunamente a la Institución Universitaria de Barranquilla sobre la ocurrencia de cualquier circunstancia que lo habilite o lo haga incurrir en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
12. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenidos en el proceso de contratación y aprovisionar los recursos necesarios para atender su ocurrencia.
13. Asumir por su propia cuenta los gastos de transporte que se requieran para la

entrega de los elementos contratados.

14. Responder por la garantía de los elementos contratados.

15. Efectuar los cambios en los elementos que tengan defectos de fabricación de acuerdo con lo manifestado por el supervisor del contrato.

16. Presentar facturas para los pagos correspondientes.

17. Legalizar el contrato de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción.

Las demás obligaciones que por ley le corresponden.

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFCACION
FIRMA